



Santa Rosa, Octubre 29 del 2014

Señor
Carlos Manuel Valarezo Valarezo
Ciudad

De mi consideración:

Me cumple dirigir a usted la presente, con el objeto de comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **FRUTOS DEL PACIFICO SUR FRUTPASUR S.A. EN LIQUIDACION**, realizada el día 15 de Marzo del año 2.010, tuvo el acierto de elegirlo a usted **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de liquidación; con todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto social. La compañía **FRUTOS DEL PACIFICO SUR FRUTPASUR S.A.** en Liquidación, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el nueve de julio de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Rosa, el diez de agosto de mil novecientos noventa y nueve

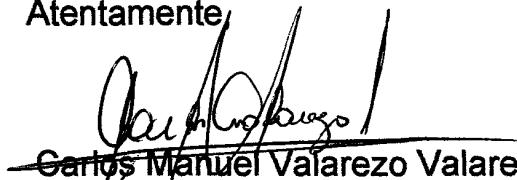
Atentamente,


Jairo Iván Valarezo Pardo
Presidente

Acepto el nombramiento de LIQUIDADOR PRINCIPAL, de la compañía FRUTOS DEL PACIFICO SUR, FRUTPASUR S. A., EN LIQUIDACION, otorgado a mi favor, y para constancia firmo en la misma ciudad y fecha que antecede.

Santa Rosa, Octubre 29 del 2014

Atentamente,



Carlos Manuel Valarezo Valarezo

CI: 0700829088

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL**, otorgado por la **COMPAÑÍA FRUTOS DEL PACÍFICO SUR FRUTPASUR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, a favor del Sr. **CARLOS MANUEL VALAREZO VALAREZO**, queda inscrito con el No. 7 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 21 con fecha de hoy.

Santa Rosa, enero 20 del 2.015



**AB. CARLOS ANÍBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA**

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA
0701856619

